I. MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL A L C A L D I A

VISTOS:

8 de Marzo de 2018

ILLAPEL,

VISTOS: La solicitud presentada por el interesado, las disposiciones contenidas en el D.L. Nº 3.063, Ley de Rentas Municipales y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales:

DECRETO:

Nº 46	OTORGASE PATENTE MUNICIPAL DE SERVICIO DE ARRIENDO DE MAQUINARIAS (M.E.F. LEY 19.749)
	VARGAS VARGAS, OMAR DEL ROSARIO
	RUT. N ⁵ .620.3534-9 EN EL LOCAL DE CALLE
	PASAJE SANTA TERESA 735 COMUNA DE ILLAPEL
	ENROLESE BAJO EL Nº CODIGO 712200_
	O. I. N° PERIODO
	VALOR PATENTE \$ 23,440
	OTROS GRAVANTES \$

DERECHOS DE ASEO \$

TOTAL PATENTE

"Por orden del Alcalde"

Déjese copia y comuníquese

HÉCTOR SAN MARTÍN ROJAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

D.E.C.V./MLV/ESC/jvb.
DISTRIBUCION:

- Contribuyente
- TESMU
- Archivo Pttes.

26,581

50,021